

Proyecto de investigación: Educación y Sociedad con integridad, ética y valores

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN

En cumplimiento a la Política Nacional Anticorrupción y Políticas Estatales Anticorrupción, te invitamos a participar en el proyecto de investigación: **“Educación y sociedad con integridad, ética y valores”**.

Las instancias coordinadoras del proyecto son:

- Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Coordinación de proyecto: Dra. Susana Friné Moguel Marín, presidenta del Comité de Participación Ciudadana de Campeche.
- Coordinadora de metodología y análisis: Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato.
- Coordinador de análisis de datos y propuestas de políticas públicas: Dr. Ramiro Daniel Sánchez Gayosso, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Guanajuato
- Coordinadora del equipo de levantamiento de datos: Dra. Marcela López Serna, integrante del Comité de Participación Ciudadana de Aguascalientes.
- Coordinación de comunicación: Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Lic. Vicente Aguilar Rojas y Mtro. Mario Vargas Paredes, Presidenta e integrantes del Comité de Participación Ciudadana del estado de Quintana Roo.

DIRIGIDO A: A las personas integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción, docentes o investigadores de nivel superior.

OBJETIVO: Realizar un diagnóstico de perfil en valores aplicado a jóvenes universitarios a través de una encuesta digital.

BENEFICIOS:

- Tener acceso a la base de datos para generar divulgación con fines académicos con la única condición de dar el reconocimiento respectivo a las instancias coordinadoras.

Proyecto de investigación: Educación y Sociedad con integridad, ética y valores

- Obtener una constancia de su participación, emitida por la Comisión de Educación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Formar parte de las actividades de divulgación de los “Resultados del Diagnóstico”.

BASES:

Primera

Las personas integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción deberán participar de manera individual y recabar un mínimo de 50 encuestas. La aplicación podrá ser coordinada con universidades, personas docentes y/o profesores investigadores universitarios.

Las personas docentes o investigadores de nivel superior deberán participar de manera individual y recabar un mínimo de 50 encuestas. La aplicación podrá ser coordinada con otras universidades, personas docentes o investigadores de nivel superior.

En ambos casos para que el diagnóstico sea representativo de una entidad federativa se requiere recabar un mínimo de 400 encuestas.

La participación en esta investigación es honorífica.

Segunda

El plazo de recepción de las personas participantes iniciará del 1 al **30 de septiembre** de 2025, a través del siguiente formulario de registro:

<https://forms.gle/xVYpa27xDS7S9F6g8>

Modificación 30 de julio de 2025

En este formulario se deberá anexar la carta compromiso debidamente firmada disponible en: <https://shre.ink/xh9Y>

Tercera

Se realizarán las reuniones informativas necesarias de manera virtual para la presentación y capacitación para la aplicación de la encuesta. Para tal efecto, se enviará de manera previa un correo electrónico con el enlace y horario correspondiente.

Modificación 30 de julio de 2025

Proyecto de investigación: Educación y Sociedad con integridad, ética y valores

Cuarta

El plazo de aplicación de encuestas iniciará del 31 julio al 10 de octubre del 2025.

Quinta

La presentación de los resultados del diagnóstico se realizará de forma virtual en el mes de octubre del 2025.

Sexta

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las bases.

Séptima

La interpretación de estas bases o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente a las instancias coordinadoras del proyecto.

Para cualquier aclaración de las bases y requisitos de la presente convocatoria, se pone a su disposición el correo electrónico doloresguadalupealvarez@gmail.com

Octava

La presente Convocatoria se publicará en las redes sociales de las instancias coordinadoras para garantizar su máxima difusión al día siguiente de su emisión.

Fecha expedición: 30 de junio de 2025.

Fecha de modificación: 30 de julio de 2025.